



COLEGIO DOMUS-MATER
VALDIVIA

REGULACIÓN DE TRABAJO REMOTO

Recordando la importancia del apoyo, disposición, compromiso, resiliencia, empatía y responsabilidad de cada una de las familias y personal académico de nuestro establecimiento para enfrentar los desafíos que nos ha impuesto el actual escenario nacional, se procede a regularizar el trabajo remoto, considerando y recopilando información entregada, tales como: protocolo de conexión, Reglamento Interno y Reglamento de Evaluación.

Nota: En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el apoderado” y otros que refieren a hombres y mujeres.

De acuerdo a la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Este uso evita además la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

HORARIO DE CONSULTA: 08:00 a 17:00 h, de lunes a viernes.

Para esto considerar que el docente puede que no responda de forma inmediata, ya que puede estar impartiendo clases o en alguna reunión.

También recordar que cualquier consulta fuera de horario, se responderá al día hábil siguiente.

Se espera que los estudiantes consideren los siguientes puntos basados en el marco del respeto. Además, recordarles que el **marco que regula estas instancias sigue siendo nuestro Reglamento Interno y Reglamento de Evaluación.**

1. Conectarse a lo menos 2 minutos antes de iniciar la clases por VC
2. Tener los materiales a la mano al inicio de la clase (lápices, goma, entre otros).
3. En el marco del respeto mientras la profesor habla levantar la mano y aguardar su turno.
4. Estar atento a la lista.
5. En Ed. Física, mantener la cámara encendida para verificar posturas y presentarse con ropa adecuada (deportiva).
6. El estudiante debe ingresar con su nombre y apellido, sino no podrá ingresar a la clase.

7. Los estudiantes deben enviar correo indicando el nombre del estudiante y curso.
8. Los documentos o información debe ser enviada a los correos institucionales actuales: nombre.apellido@domus-mater.cl (disponibles en la página web)
9. Al estar con la cámara apagada, si el docente realiza una pregunta a un estudiante en particular, 2 ó 3 veces(en una misma intervención) y no contesta, se asumirá que no está disponible en la clase y se procederá a expulsarlo de la VC, quedando ausente. Si esto ocurre en más de dos ocasiones (clases), el apoderado deberá justificar la situación.
10. Si un estudiante requiere ir al baño y/o ejecutar alguna otra acción (diferente a la clase) deberá comunicar al docente, indicándolo en voz alta o a través de mensaje.
11. El estudiante no podrá ingresar a la clase si solicita ser aceptado en los 15 minutos finales, en el caso de aquellas clases que son de 30-40 minutos.
12. Se esperará un margen de 15 minutos para que pueda ingresar a la clase.
13. No serán grabadas las clases en que el grupo curso sea separado en salas, en caso de que se trate de revisión de avances de trabajo, práctico de Ed. Física, disertaciones extensas, retroalimentación de evaluaciones calificadas numéricamente o que se encuentre realizando una evaluación sincrónica,
14. Las clases no serán subidas a la plataforma en los siguientes casos:
 - a. mala conexión a internet
 - b. clases prácticas
 - c. interrogaciones orales
 - d. trabajo individual
 - e. exposiciones
15. En caso de ingresar a las asignaturas artísticas, el estudiante deberá estar con todos sus materiales.
16. Los trabajos en los que se requiere envío de videos (ej: música). Estos deberán realizarse con la cámara encendida.
17. El estudiante no debe mover el mouse, rayar la pizarra o alterar el adecuado funcionamiento de la clase. Se aplicará Reglamento Interno.
18. En el caso de presentar una conducta inadecuada, especialmente si ello afecta al aprendizaje de los demás estudiantes, se aplicará sanción según lo indicado en Reglamento Interno.
19. Prestar atención exclusiva a la clase por VC, no distraerse con mascotas, juguetes, visualización de videos, videojuegos, mensajes de texto u otras actividades. No comer mientras está en la clase.
20. Si algún estudiante se integra tarde a la sesión por VC, debe unirse con el micrófono apagado para no alterar el desarrollo de la actividad en curso.
21. En caso de inasistencia, el apoderado debe justificar, a través de correo electrónico, al docente de la asignatura correspondiente. El estudiante no se puede justificar por sí solo dentro de la misma clase.
22. Presentarse con ropa adecuada (no con pijama), ya que se trata de una instancia formal.

23. Las evaluaciones serán en horario sincrónico (videoconferencia y/o chat de aula virtual), excepto desde 1° a 4° Básico, en que requieren más apoyo de los padres, madres y/o apoderados. 5° a 7° Básico, requieren conectarse fuera del horario sincrónico establecido para la evaluación, el apoderado deberá contactarse con el docente de asignatura para que asigne un nuevo horario. Desde 8° a 4° Medio el estudiante deberá rendir la evaluación en clase sincrónica. si presenta justificación de cualquier índole deberá seguir los pasos que se encuentran en el Reglamento de Evaluación.
24. Aquellos estudiantes que no estén autorizados por sus apoderados a presentarse en pantalla (por contrato educacional) podrán permanecer en con la pantalla apagada y deberán contactarse con el profesor Jefe.
25. Si el docente requiere que el estudiante permanezca con su cámara encendida, deberá ejecutar la acción sino será enviado a la sala de espera.
26. No sacar fotos a la pantalla, especialmente a las evaluaciones o para hacer memes de algún compañero o profesor. No obstante, sí puede sacar fotos cuando desee evidenciar un problema técnico o error en algún documento.

Se recomienda:

- Escoger un lugar adecuado para el aprendizaje, donde pueda estar cómodo para realizar sus actividades.
- Utilizar audífonos para promover la concentración, especialmente si hay varios miembros de la familia que están utilizando los medios tecnológicos para comunicarse.
- La participación de las clases, sea exclusiva de los/las estudiantes. En el caso de Educación Parvularia y Básica, solicitamos a los padres, madres y/o apoderados, **ser facilitadores, pero no interferir en ellas.**
- Estar atentos a los mensajes presentes o enviados desde la plataforma.

Coordinaciones Académicas de Nivel

Directora